Ref.: Proyecto para Construcción de Pavimento tipo empedrado……..……..

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE GRAL. ISIDORO RESQUIN, BALDOMERO GIMENEZ……

OBJETO: ELEVAR DICTAMEN……

CRISTIAN CARDOZO, en carácter de Fiscalizador y Proyectista de Obras externo de la Institución se dirige a UD. con el debido respeto a los efectos de elevar el siguiente dictamen……..

Después de realizar la verificación de la calle **''BENIGNO FERREIRA''** desde la Calle **CARMEN CASCO DE LARA** hasta la Calle SIN NOMBRE de esta ciudad, se pudo constatar que dicho tramo en tiempos de lluvia se vuelve intransitable, que el flujo de agua que circula por la misma arrasa cada vez más con la superficie de la calle generando pozos y zanjas a su paso; según testimonios de los pobladores incluso el agua proveniente de lluvias llega a ingresar a las viviendas de los mismos, ya que no posee canales para el desague pluvial.

Por lo tanto según mi criterio se recomienda realizar con suma urgencia la construcción de Pavimento tipo empedrado con sus respectivos sistemas de desague pluvial (cunetas revestidas de H°, Badén y/o cordón-cunetas) en la mencionada calle……

Es mi Dictámen……

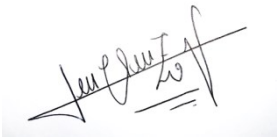

Arq. Cristian Cardozo
Reg. M.O.P.C. N° 3518